# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 0 5 DIC. 2003

**VISTO** la nota presentada por la Profesora Susana Sosa, Coordinadora del Curso Taller "Educación hacia el desarrollo Sustentable" de esta Ciudad; Y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota se había solicitado la colaboración de la Cámara Legislativa para una cena agasajo para 40 personas, entre los que estarían alumnos, profesores y la Docente Diana DURÁN de Greenpeace Argentina, quien ya había estado en la provincia dictando cursos por el mes de Setiembre pasado.

Que por tal motivo corresponde abonar la factura "B" Nº 0002-0000378 de L'AMITIÉ de Luciana ROMANO de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) POR CENAS PARA 40 PERSONAS.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

## **POR ELLO:**

# EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

### RESUE LVE:

**ARTÍCULO 1º.-** RECONOCER el gasto que demande la provisión una cena agasajo para 40 personas, entre los que estarían alumnos, profesores y la Docente Diana DURÁN de Greenpeace Argentina, quien ya había estado en la provincia dictando cursos por el mes de Setiembre pasado, solicitado por la Profesora Susana Sosa, Coordinadora del Curso Taller "Educación hacia el desarrollo Sustentable" de esta Ciudad y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR el pago de la factura factura "B" Nº 0002-0000378 de L'AMITIÉ de Luciana ROMANO de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) POR CENAS PARA 40 PERSONAS, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.--** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida correspondiente a premios y adhesiones.

**ARTÍCULO 4º.-**Registrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

